

### SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

# CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

LUGAR DE AUDIENCIA: SALA DE JUNTAS SECRETARIA DE EDUCACION

DEPARTAMENTAL

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2018

HORA: 9:00 A.M.

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CARGO		PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	1	Institución Educativa Caño Blanco II- Gualandayes Bajo	
BASICA	2	Institución Educativa Caño Blanco II-San Luis de los Aires	1. MARIA CRISTINA ZULUAGA VELASQUEZ
DOCENTES B PRIMARIA	3	Institución Educativa Caño Blanco II- Gualandayes	2.AURELIO ZULUAGA LOPEZ 3. GABRIEL ANGEL OTALORA MELD 4. YENNY ADRIANA GARCIA AVILA 5. DIANA PADLA MOLINA BELTRAN
OCENTE	4	Institución Educativa Caño Blanco II- Guayabales	6. ALEXANDER CASTAÑO
<u> </u>	5	Institución Educativa Caño Blanco II-La Esperanza	



## GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA EDUCACIÓN NIT:800.103.196-1

CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS
	6	Institución Educativa Caño Blanco II- Manglares	
	7	Institución Educativa Caño Blanco II-El Horizonte	
	8	Institución Educativa Caño Blanco II-Los Rosales	
	9	Institución Educativa Manuela Beltrán	
	10	Institución Educativa Agua bonita Rafael Pombo	
	11	Institución Educativa El Resbalón-Florida Baja	
	12	Institución Educativa El Resbalón-Campo Alegre	·
	13	Institución Educativa Guacamayas- Naranjales	
	14	Institución Educativa El Edén	
	15	Institución Educativa El Edén-El Limón	
	16	Institución Educativa El Edén-Sabanas de la Fuga	
	17	Institución Educativa El Edén-Puerto Nare	
	18	Institución Educativa El Edén-El Recreo	
	19	Institución Educativa La Carpa-La Rompida	
	20	Institución Educativa La Carpa-Orquídeas	
	21	Institución Educativa La Carpa-Tigrera	
	22	Institución Educativa La Carpa	
	23	Institución Educativa Mocuare	
	24	Institución Educativa Mocuare-Arahuato	
	25	Institución Educativa Mocuare-Arahuato	
	26	Institución Educativa Mocuare-Rompida	



7/4	NIT:800.1	······	
CARGO		PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	27	Institución Educativa Tomachipan	
	28	Institución Educativa Tomachipan	
	29	Institución Educativa Tomachipan- Golondrinas	
	30	Institución Educativa Tomachipan- Golondrinas	
	31	Institución Educativa El Cristal-Chuapal	
	32	Institución Educativa El Cristal-Caño Lajas	
	33	Institución Educativa El Cristal-El Paraíso	
	34	Institución Educativa El Cristal- Manantiales	
	35	Institución Educativa El Cristal-Bajo Paraíso	
	36	Institución Educativa El Cristal-Colinas	
	37	Institución Educativa El Cristal-Colinas	
	38	Institución Educativa El Cristal-Rosales	
	39	Institución Educativa El Cristal	
	40	Institución Educativa Charras	
	41	Institución Educativa Charras	
	42	Institución Educativa Charras-Caño Cumare	
	43	Institución Educativa Charras-Caño Maku	
	44	Institución Educativa Charras-Caño Maku	
	45	Institución Educativa José Miguel López Calle	
	46	Institución Educativa José Miguel López Calle	
	47	Institución Educativa José Miguel López Calle-El Dorado	
	48	Institución Educativa José Miguel López Calle-Mirolindo	

CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS
	49	Institución Educativa Cerro Azul	
	50	Institución Educativa Cerro Azul-Caño Dorado	
	51	Institución Educativa Latorre Gómez	
	52	Institución Educativa Latorre Gómez	}
	53	Institución Educativa Latorre Gómez	
	54	Institución Educativa Latorre Gómez	
	55	Institución Educativa Cerritos	
	56	Institución Educativa Cerritos-Alto Jordán	
	57	Institución Educativa Cerritos-Santa Bárbara	
	58	Institución Educativa Cerritos-Bajo Jordán	
: : :	59	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-Termales Bajo	
	60	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla	
:	61	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla	
	62	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-Cristalina	
	63	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-Cristalina	
	64	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-Cristalina	
	65	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-La Reforma	
	66	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-La Primavera	
	67	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-San Miguel	
	68	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-Alto Termales	



CARGO		DI AZAC MACANTEC	
		PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	69	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla-Floresta	
	70	Institución Educativa La Paz	
	71	Institución Educativa La Paz	
	72	Institución Educativa La Paz-La Panguana	
	73	Institución Educativa La Paz-Kuwai	
	74	Institución Educativa La Paz-Caño Moscu	
	75	Institución Educativa La Paz-Mateyuca	
	76	Institución Educativa La Paz-Salto Gloria	İ
	77	Centro Educativo El Recreo-Caño Damas	
	78	Centro Educativo El Recreo	
	79	Centro Educativo El Recreo	
	80	Centro Educativo El Recreo-Caño Azul	
	81	Centro Educativo El Recreo-Caño Flores	
	82	Centro Educativo El Recreo-Miravalle	
	83	Centro Educativo El Recreo-Caño Rincón	
	84	Centro Educativo El Recreo-El Tablazo	
	85	Centro Educativo El Recreo-Nueva Barranquillita	;
	86	Centro Educativo El Recreo-Caño Triunfo	
	87	Centro Educativo El Recreo-El Palmar	
	88	Institución Educativa La Libertad-Caño Seco	
	89	Institución Educativa La Libertad-Alto Cachama	
	90	Institución Educativa La Libertad- Fortaleza	
	91	Institución Educativa La Libertad-San Francisco II	
	92	Institución Educativa San Isidro I-Nueva Primavera	



CARGO	1411.800.10	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	93	Institución Educativa San Isidro I- Morichera	
! i	94	Institución Educativa San Isidro I-Nueva Primavera	
	95	Institución Educativa San Isidro I-San Isidro II	
	96	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	97	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	98	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	99	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	100	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	101	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
,	102	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos-Tierra Negra	
	103	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos-Caño Tigre	
	104	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos-Agua Bonita Media	
	105	Institución Educativa Las Damas	
	106	Institución Educativa Las Damas	
[	107	Institución Educativa Las Damas-San Juan	
	108	Institución Educativa Las Damas- Diamante I	
	109	Institución Educativa Las Damas-Cariñitos	
	110	Institución Educativa María Auxiliadora	
	111	Institución Educativa María Auxiliadora	
	112	Institución Educativa María Auxiliadora	
	113	Institución Educativa María Auxiliadora	



CARGO		PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	114	Institución Educativa María Auxiliadora	
	115	Institución Educativa María Auxiliadora	
	116	Institución Educativa María Auxiliadora	
	117	Institución Educativa María Auxiliadora	
	118	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	
	119	Institución Educativa Cristo Rey	
	120	Institución Educativa Cristo Rey	
	121	Institución Educativa Cristo Rey-Puerto Cordoba	
	122	Institución Educativa Caño Tigre	
	123	Institución Educativa Caño Tigre	
	124	Institución Educativa Caño Tigre-La Giriza	
	1	Institución Educativa El Resbalón	
je	2	Institución Educativa Triunfo II-El Caracol	
า เลื่อ	3	Institución Educativa Caño Blanco II	
<u> </u>	4	Institución Educativa Caño Blanco II	
e =	5	Institución Educativa La Carpa	
Educación Idioma Extranjero	6	Institución Educativa José Miguel López Calle	
iói	7	Institución Educativa El Cristal-Picalojo	
0   0   0	8	Institución Educativa El Retiro	
	9	institución Educativa Agua Bonita-Rafael Pombo	1. DANIEL ALBERTO MANTILLA BERNAL
edia glés	10	Institución Educativa Guacamayas	2. DIANA MARCELA CORDERO GUTIERREZ
a y Me Ing	11	Institución Educativa José Celestino Mutis	3. YURY AMANDA SALCEDO RINCON 4. JUAN SEBASTIAN GARCIA ARANGO
ari	12	Institución Educativa Latorre Gómez	
pun	13	Institución Educativa Latorre Gómez	
a Secundaria	14	Institución Educativa Antonio Nariño del Unilla	
Docente Básica	15	Institución Educativa Antonio Nariño del Unilla-La Cristalina	
te –	16	Institución Educativa Cerritos	
Jocen	17	Institución Educativa La Libertad-San Francisco	
<b></b>	18	Institución Educativa La Libertad	



CARGO		PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	19	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	20	Institución Educativa Las Damas	
	21	Institución Educativa Las Damas	
	22	Institución Educativa María Auxiliadora	
	23	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	
edia y	1	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
y M	2	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
ndaria	3	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
cente Básica Secundaria y Me Educación Física Recreación Deporte	4	Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural	1. JOHNATAN PEÑALOZA ESCALANTE
Básic Ición F	5	Institución Educativa Latorre Gómez	i
Docente Básica Secundaria y Media Educación Física Recreación y Deporte	6	Institución Educativa La Libertad	
as	1	Institución Educativa El Cristal-Picalojo	
Media Ciencias	2	Institución Educativa Caño Blanco II	
dia C	3	Institución Educativa Manuela Beltrán	
γ <b>M</b> e	4	Institución Educativa José Miguel López Calle	
les les	5	Institución Educativa Tomachipan	1. WILFER GIOVANNI MUÑOZ
Docente Básica Secundaria Sociales	6	Institución Educativa El Edén-Puerto Nare	SANABRIA 2. JUAN CARLOS MACHADO CAMPO
	7	Institución Educativa Las Damas	OAWII O
	8	Institución Educativa María Auxiliadora	
nte Bź	9	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	
Doce	10	Institución Educativa Caño Tigre	





## GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA EDUCACIÓN NIT:800,103,196-1

CARGO	<u> </u>	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
	11	Institución Educativa La Libertad	
S	1	Institución Educativa Manuela Beltrán	
Docente Básica Secundaria y Media Ciencias Naturales - Física	2	Institución Educativa Triunfo II-El Caracol	
edia C	3	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	
Ca Ca	4	Institución Educativa Caño Blanco II	
laria y N - Física	5	Institución Educativa José Celestino Mutis	
nnc	6	Institución Educativa El Resbalón	1. CARLOS ANDRES CARDONA GUEVARA
a Secund Naturales	7	Institución Educativa El Cristal-Picalojo	
<u> </u>	8	Institución Educativa Latorre Gómez	
Bá	9	Institución Educativa Latorre Gómez	
l te	10	Institución Educativa La Libertad	
Оосеі	11	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	1	Institución Educativa Santander	
Media Ciencias ca	2	Institución Educativa José Celestino Mutis	
ienc	3	Institución Educativa Manuela Beltrán	
Ö	4	Institución Educativa Guacamayas	
) dis	5	Institución Educativa La Carpa	
· · · ·	6	Institución Educativa Las Acacias	
daria y - Quím	7	Institución Educativa El Cristal-Picalojo	
Jari Qı-	8	Institución Educativa Caño Blanco II	1. YOLANDA NATHALIE ROSALES CUERVO
ica Secund Naturales	9	Institución Educativa José Miguel López Calle	2. ROSANGELA HURTADO ARIAS
a Se	10	Institución Educativa Latorre Gómez	
S S	11	Institución Educativa Cerritos	
Bá, B	12	Institución Educativa La Libertad	
Docente Básica Secundaria y Naturales - Quím	13	Institución Educativa Antonio Nariño de Unilla	
Doc	14	Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos	
	15	Institución Educativa Las Damas	



## GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE



REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA EDUCACIÓN

NIT-800 103.196-1

CARGO	PLAZAS VACANTES			EL	EGIBLES CONVOCADOS
	16	Institu	ción Educativa María Auxiliadora		
	17	Institu Santar	ción Educativa Francisco de Paula nder		
G	1	Institu	ción Educativa Latorre Gómez		
Básica y Media gía e ática	2	Institu Unilla	ción Educativa Antonio Nariño de		
— m o w	3	Institu	ición Educativa La Libertad	1. EILE	EEN AUGUSTO MOSQUERA RAMIREZ 2. ROY GARCIA GAITAN
Docente Bá cundaria y Tecnologí Informáti	4	Institu	ición Educativa Las Damas	3	JOSE ALEXANDER UMAÑA GALLO
Docente Secundar Tecno	5	Institu	ición Educativa María Auxiliadora		
۵ ق	6	Institu	ición Educativa Santander		
S	7	Institu	ición Educativa Charras	1	
			DIRECTIVOS DOCENTES	S	
DOCENTE RURAL		1	Institución Educativa Tomachipan		1. MIGUEL ANGEL
0 V		2	Institución Educativa Caño Tigre		HAMBURGER SALAS
DIRECTIVO DO		3	Institución Educativa Francisco de Santander	Paula	
ZIO CI		4	Institución Educativa Cristo Rey		

# REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- **b.** No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,



- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- **d.** La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

**EMPATES**: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- 1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
- 3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
- 4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
- 5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.



- **6.** La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
- 7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servício Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web de la Secretaría de Educación Departamental y de la Gobernación del Guaviare.

La Secretaria de Educación de Departamental del Guaviare, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER SECRETARIA DE	CARGOS DOCENTES, DIRE EDUCACION DEPARTAMEN	CTIVOS DOCENTES EN LA ITAL DEL GUAVIARE
PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 17 Y 18 de Abril de 2018 LUGAR DE RECEPCION: Área Administrativa y Financiera	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: 23 de abril de 2018 LUGAR DE RECEPCION: Área Administrativa y Financiera	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO

NIT:800.103.196-1

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

FECHA: 23 de Abril de

2018

LUGAR DE NOTIFICACION: Área

Administrativa y Financiera

PARA EL ACTO DE

POSESION EN PERIODO

DE PRUEBA ES

INDISPENSABLE EL

CUMPLIMIENTO DE LOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara portunalmente.

ANA MARIA MART NEZ ALVAREZ Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: Julieta Mendoza Chequemarca P.U. Líder Administrativa y Financiera Proyecto: Martha J. Hernández P.U. Recursos Humanos